

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

**14624** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y el reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones "Plan para la mejora de la seguridad de las comunicaciones en la red básica de gasoductos (R.B.G.). Gasoducto Tivissa-Zaragoza BVV: tramo pos. 20 (Castelnou) - pos. 23 (Mediana). Provincias de Zaragoza y de Teruel". Provincia de Zaragoza.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), y a los efectos previstos en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

- Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en P.º de los Olmos, n.º 19 (28005 Madrid), y C.I.F. A-86484334.

- Objeto de la petición: autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y el reconocimiento de la utilidad pública del proyecto de instalaciones "Plan para la mejora de la seguridad de las comunicaciones en la red básica de gasoductos (R.B.G.). Gasoducto Tivissa-Zaragoza BVV: tramo pos. 20 (Castelnou) – pos. 23 (Mediana). Provincias de Zaragoza y de Teruel".

- Descripción de las instalaciones: Tendido de nuevo cable de comunicaciones en el tramo comprendido entre la posición 20, localizada en el p.k. 249,252 del referido Gasoducto en el Término Municipal de Castelnou (provincia de Teruel) y la posición 23, localizada en el p.k. 296,750 del referido Gasoducto, en el Término Municipal de Zaragoza (provincia de Zaragoza). El proyecto consistirá en la construcción de las instalaciones necesarias para el tendido de una red de fibra óptica paralela al Gasoducto BVV en el tramo comprendido entre las posiciones 20 y 23 como elemento auxiliar de éste al objeto de dotar de mayor seguridad al mismo. La conducción se situará, por lo general, en paralelo del eje del gasoducto BVV, a distancia mínima de 1 metro del eje del gasoducto dentro de la zona de servidumbre del gasoducto, a excepción de aquellos puntos en los que, por imposibilidad física, deba separarse y abandonar la zona de servidumbre (cruces especiales u otros puntos singulares del trazado). La profundidad de la conducción a lo largo de la trayectoria será aproximadamente de 1 m salvo en los cruces especiales donde la profundidad será mayor según la técnica y condiciones de ejecución en cada caso. La longitud total del nuevo cable de comunicaciones es de 47.472 m de los cuales 21.678 m pertenecen a la provincia de Zaragoza.

- Presupuesto: El presupuesto asciende a la cantidad de a la cantidad de: "Cuatrocientos cincuenta mil setecientos treinta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos (450.738,88 €)" en la provincia de Zaragoza.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

- Afección a fincas de propiedad privada derivada de la ejecución del proyecto. Se concreta en la siguiente forma:

## I. SERVIDUMBRES DE PASO.

El nuevo cable discurrirá dentro de la servidumbre permanente de paso existente, excepto cuando, por razones técnicas, de seguridad o administrativas, no sea posible, en cuyo caso se constituirá una nueva servidumbre permanente de paso que configurará una única instalación con el gasoducto existente.

Esta nueva servidumbre permanente de paso, de 4 metros de ancho, estará sujeta a las siguientes limitaciones de dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros (50 cm), así como la plantación de árboles o arbustos de tallo alto, a una distancia inferior a dos metros (2 m) contados a partir del eje de la canalización.

2. Prohibición de la realización de cualquier tipo de obra, construcción, edificación; o de efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones en la zona de servidumbre.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

## II. OCUPACIÓN TEMPORAL.

La ocupación temporal se aplicará sobre los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, cubriendo la franja que se refleje para cada finca en los planos parcelarios de expropiación.

El criterio general en este proyecto es que la superficie de ocupación temporal coincidirá con la servidumbre de paso de 4 m de ancho. En esta zona se podrá hacer desaparecer cualquier obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas para dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, en el plazo de veinte (20) días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Zaragoza, Plaza del Pilar, 13, (C.P.50071) y en los Ayuntamientos afectados.

Ante esta Área se podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas, bien en soporte físico o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es> en dicho plazo a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO						
PROYECTO: PROVINCIA: Z-ZARAGOZA MUNICIPIO: ES-ESCATRÓN						
ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACIÓN TEMPORAL, POL-POLÍGONO, PAR-PARCELA						
FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
Z-ES-51S	COMUNIDAD REGANTES DE ESCATRON	0	8	21	9002	ACEQUIA
Z-ES-52S	BLAS ORNAQUE ESTERUELAS	0	200	21	291	LABOR REGADIO
Z-ES-53S	JUAN MAJEL DIEZ DE PINOS	0	1.212	21	292	LABOR REGADIO
Z-ES-53/1S	ENAGAS	0	0	21	702	LABOR SECANO
Z-ES-54S	AYUNTAMIENTO DE ESCATRON	0	16	21	9003	CAMINO
Z-ES-54S BIS00	GOBIERNO DE ARAGON. INST ARAGONES DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	16	21	9003	
Z-ES-55S	MARIA PILAR, FRANCISCO J. Y CARLOS ALFARO TENA	0	164	21	546	OLIVAR REGADIO
Z-ES-56S	ENRIQUE COLOMINAS SANCHEZ	0	202	21	545	LABOR REGADIO
Z-ES-57S	AYUNTAMIENTO DE ESCATRON	0	8	21	9003	CAMINO
Z-ES-58S	ENRIQUE COLOMINAS SANCHEZ	0	109	21	544	LABOR REGADIO
Z-ES-59S	ANGELINES IBAÑEZ LUCEA	0	104	21	650	LABOR REGADIO
Z-ES-60S	LEONOR QUILEZ RAMON	0	143	21	543	LABOR REGADIO
Z-ES-61S	CONF HIDROG EBRO MOP	0	24	21	9006	ACEQUIA
Z-ES-62S	ALFARO TENA MARIA PILAR, FCO. JAVIER Y CARLOS	0	138	21	558	LABOR REGADIO
Z-ES-63S	ALFARO TENA MARIA PILAR, FCO. JAVIER Y CARLOS	0	522	21	557	LABOR REGADIO
Z-ES-64S	COMUNIDAD DE REGANTES DE ESCATRON	0	4			ACEQUIA
Z-ES-65S	JACINTA LOPAY CLAVERO	0	148	21	559	LABOR REGADIO
Z-ES-66S	COMUNIDAD DE REGANTES DE ESCATRON	0	4			ACEQUIA
Z-ES-67S	JOSE MIGUEL APARICIO ROYO	0	232	21	568	OLIVAR REGADIO
Z-ES-68S	DOLORES SECANELLA BIELSA	0	164	21	572	LABOR REGADIO
Z-ES-69S	NATIVIDAD F. Y ALEJANDRO F. ORNAQUE CLAVER	0	40	21	571	LABOR REGADIO
Z-ES-70S	AYUNTAMIENTO DE ESCATRON	0	12	21	9003	CAMINO
Z-ES-71S	PILAR IBAÑEZ CLAVER	0	48	21	652	OLIVAR REGADIO
Z-ES-72S	HNOS. CLAVER OCHOTORENA, S.L.	0	32	21	651	LABOR REGADIO
Z-ES-73S	SIMEON CLAVER ROYO	0	40	21	576	OLIVAR REGADIO
Z-ES-74S	NATIVIDAD F. Y ALEJANDRO F. ORNAQUE CLAVER	0	44	21	577	OLIVAR REGADIO
Z-ES-75S	JESUS CANDELA POLO	0	99	21	578	LABOR REGADIO
Z-ES-77S	ISIDRO Y PASCUAL CLAVER OCHOTORENA	35	290	21	581	LABOR REGADIO
Z-ES-78S	CLAVER OCHOTORENA, S.L.	32	380	21	583	LABOR REGADIO
Z-ES-79S	D.G.A. CARRETERAS	8	8			CTRA. A-224
PROYECTO: P.74000666.006J-MEJORA SEGURIDAD COMUNICACIONE PROVINCIA: Z-ZARAGOZA MUNICIPIO: FE-FUENTES DE EBRO						
ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACIÓN TEMPORAL, POL-POLÍGONO, PAR-PARCELA						
FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
Z-FE-1S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	1.792	213	14	ERIAL
Z-FE-2S	JOSE IZQUIERDO DURAN	0	2.868	213	13	LABOR SECANO
Z-FE-3S	FIDEL PEREZ GIMENEZ	0	536	213	11	LABOR SECANO
Z-FE-4S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	28	213	9003	CAMINO
Z-FE-5S	FERNANDO CAVERO BAYO	0	600	213	10	LABOR SECANO
Z-FE-6S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	108	213	8	ERIAL
Z-FE-6/1S	SANTIAGO MIGUEL SORO	0	48	213	1008	LABOR SECANO
Z-FE-7S	DOLORES MIGUEL SORO	0	1.256	213	7	LABOR SECANO
Z-FE-8S	AYUNTAMIENTEO DE FUENTES DE EBRO	0	436	213	5	LABOR SECANO
Z-FE-9S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	80	213	9002	CAMINO
Z-FE-11S	MANUEL SORO NADAL	0	1.620	213	6	LABOR SECANO
Z-FE-12S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	28	212	9006	CAMINO
Z-FE-13S	ENAGAS TRANSPORTE SAU	0	10	212	63	POSICION 22
Z-FE-14S	JOSE OLAGUE GAYAN	0	552	212	43	LABOR SECANO
Z-FE-14/1S	MANUELA MENENDEZ CALAHORRA	0	500	212	44	LABOR SECANO
Z-FE-14/1S BIS00	FRANCISCO MIGUEL SORO	0	500	212	44	
Z-FE-15S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	40	212	9004	CAMINO
Z-FE-16S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	176	211	72	LABOR SECANO
Z-FE-17S	FRANCISCO MIGUEL GUERRERO COLERA Y MARIA TERESA PEREZ LAPENA	0	3.192	211	82	LABOR SECANO
Z-FE-17/1S	JOSE ANTONIO LINARES PEREZ Y MARIA CARMEN PEREZ LAPENA	0	744	211	81	LABOR SECANO
Z-FE-18S	MARTINA M Y ENCARNACION SALVADOR VARON, FCO. ANTONIO FRANCAS LAPUENTE, ANTONIO M. MAICAS ARANDA	0	2.416	211	10073	LABOR SECANO
Z-FE-19S	MARIA ELENA COLERA SALVADOR	0	1.108	211	69	LABOR SECANO
Z-FE-19/1S	MARIA PILAR MIGUEL SALVADOR	0	72	211	70	LABOR SECANO
Z-FE-20S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	68	210	9001	CAMINO
Z-FE-21S	M. CARMEN, M. DOLORES Y JOSE MIRANDA GARCIA	0	292	210	27	LABOR SECANO
Z-FE-22S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	72	210	9003	CAMINO
Z-FE-23S	ANA MARIA SORO PORROCHE	0	512	210	17	LABOR SECANO
Z-FE-24S	MARIA LUISA DEL CARMEN MORELLON LAPUENTE	0	412	210	28	LABOR SECANO
Z-FE-25S	HDOS. DE PILAR ZANUEL SANZ. MIGUEL BURRIEL ZANUEL	0	228	210	30	LABOR SECANO
Z-FE-26S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	576	210	29	LABOR SECANO
Z-FE-28S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	904	210	15	ERIAL

Z-FE-29S	AGRICOLA EL FORADO, S.L.	0	2.715	210	18	LABOR REGADIO
Z-FE-29/1S	AGRICOLA EL FORADO, S.L.	0	5.044	210	1013	LABO/OLIV
Z-FE-30S	AGRICOLA EL FORADO, S.L.	0	1.000	210	19	OLIVAR REGADIO
Z-FE-31S	AGRICOLA EL FORADO, S.L.	0	7.160	208	8	OLIV/LABO
Z-FE-31S BIS00	GOBIERNO DE ARAGON. INST ARAGONES DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	80	208	8	
Z-FE-32S	LUIS JAVIER AGUILAR NAHARRO	0	90	208	5	LABOR SECANO
Z-FE-33S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	450	208	9004	CAMINO
Z-FE-33/1S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	28	208	9001	CAMINO
Z-FE-33/1S BIS00	GOBIERNO DE ARAGON. INST ARAGONES DE GESTIÓN AMBIENTAL	0	28	208	9001	
Z-FE-34S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	1.160	106	46	LABOR SECANO
Z-FE-35S	ANTONIO Y JOSE LUIS VAL BERGES	0	732	106	33	LABOR SECANO
Z-FE-36S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	212	106	36	LABOR SECANO
Z-FE-37S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	24	105	9006	CAMINO
Z-FE-38S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	2.532	105	57	MONTE BAJO
Z-FE-39S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	4.064	107	60	MONTE BAJO
Z-FE-39/1S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	36	107	9010	BARRANCO
Z-FE-39/2S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	36	107	9011	MONTE BAJO
Z-FE-40S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	552	107	50	MONTE BAJO
Z-FE-41S	ANA MARIA Y JOAQUIN VAL CASANOVA	0	600	107	56	LABOR SECANO
Z-FE-42S	ANTONIO MARIA MAICAS ARANDA	0	60	107	55	LABOR SECANO
Z-FE-43S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	60	107	54	ERIAL
Z-FE-44S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	20	107	9008	CAMINO
Z-FE-46S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	0	192	108	104	ERIAL
Z-FE-47S	COFRADIA VIRGEN DEL ROSARIO	0	224	108	100	LABOR REGADIO
Z-FE-47S BIS00	ANTONIO MARIA MAICAS ARANDA	0	224	108	100	
Z-FE-47/1S	ANTONIO PEREZ BERGES Y MARIA JESUS ABADIA PORROCHE	62	296	108	92	LABOR REGADIO
Z-FE-49S	JOAQUIN VAL CASANOVA	0	28	108	96	LABOR REGADIO
Z-FE-49/1S	AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE EBRO	13	52	108	95	ERIAL

PROYECTO: P.74000666.006J-MEJORA SEGURIDAD COMUNICACIONE PROVINCIA: Z-ZARAGOZA MUNICIPIO: ME-MEDIANA DE ARAGÓN

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACIÓN TEMPORAL, POL-POLÍGONO, PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
Z-ME-1S	CONF HIDROG	4	16	5	9044	RIO
Z-ME-1/1S	AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE ARAGON	7	28	5	148	LABOR REGADIO
Z-ME-2S	JESUS LARROSA PANIVINO	41	260	5	105	LABOR REGADIO
Z-ME-3S	SINDICATO DE RIEGOS DE MEDIANA	0	12	5	9016	ACEQUIA
Z-ME-4S	HROS. DE MANUEL BLASCO CASABONA	0	154	5	61	LABOR REGADIO
Z-ME-5S	JOSE LUIS CASORRAN LIZABE	28	350	5	59	LABOR REGADIO
Z-ME-5/1S	LUIS DOMINGO CASANOBA	0	247	5	60	LABOR REGADIO
Z-ME-6S	SINDICATO DE RIEGOS DE MEDIANA	6	30	5	9011	ACEQUIA
Z-ME-6/1S	MARIA PURIFICACIÓN MILLAN GRACIA	3	12	5	305	OLIVAR REGADIO
Z-ME-7S	MARIA PURIFICACION MILLAN GRACIA	2	10	5	58	OLIVAR REGADIO
Z-ME-8S	DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	13	52	5	9054	CTRA CV-209
Z-ME-9S	ISABEL RAULI GARCES	13	154	5	57	LABOR REGADIO
Z-ME-10S	AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE ARAGÓN	8	64	5	9069	CAMINO
Z-ME-11S	JOSEFINA BLASCO MAINAR	30	150	5	54	LABOR REGADIO
Z-ME-12S	AYUNTAMIENTO DE MEDIANA DE ARAGON	10	40	4	9001	CARRETERA
Z-ME-13S	MARINA PERUN CASABONA	38	152	4	137	OLIVAR REGADIO
Z-ME-14S	SINDICATO DE RIEGOS DE MEDIANA	0	16	4	9017	ACEQUIA
Z-ME-15S	AYUNTAMIENTO DE MEDIANA	0	464	4	33	LABOR SECANO
Z-ME-16S	MARINA PERUN CASABONA	0	256	4	34	LABOR REGADIO
Z-ME-16/1S	SINDICATO DE RIEGOS DE MEDIANA	0	36	4	9017	ACEQUIA
Z-ME-17S	RESIDENCIA BELCHITE	0	207	4	37	LABOR REGADIO
Z-ME-18S	RESIDENCIA BELCHITE	0	164	4	36	LABOR SECANO
Z-ME-19S	ELIAS LABORDA PERUN, DAVID Y ELIAS LABORDA SALVADOR	0	4.048	4	14	ERIAL

PROYECTO: P.74000666.006J-MEJORA SEGURIDAD COMUNICACIONE PROVINCIA: Z-ZARAGOZA MUNICIPIO: QE-QUINTO DE EBRO

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACIÓN TEMPORAL, POL-POLÍGONO, PAR-PARCELA

FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
Z-QE-1S	CONF HIDROG EBRO MOP	0	48	6	9006	RIO
Z-QE-2S	AYUNTAMIENTO DE QUINTO DE EBRO	0	1.908	6	27	LABOR SECANO
Z-QE-3S	HERMANOS GUERRERO CB	0	448	6	26	LABOR SECANO
Z-QE-4S	HERMANOS GUERRERO CB	0	928	6	25	LABOR SECANO
Z-QE-5S	AYUNTAMIENTO DE QUINTO DE EBRO	0	92	6	9002	CAMINO
Z-QE-6S	HERMANOS GUERRERO CB	0	2.172	6	24	LABOR SECANO
Z-QE-8S	AYUNTAMIENTO DE QUINTO DE EBRO	0	3.576	6	27	LABOR SECANO
Z-QE-9S	AYUNTAMIENTO DE QUINTO DE EBRO	0	24	6	9003	CAMINO
Z-QE-10S	AYUNTAMIENTO DE QUINTO DE EBRO	0	3.180	6	5	LABOR SECANO
Z-QE-10/1S	RAFAEL CUEVAS SALVADOR	0	112	6	3	LABOR SECANO
Z-QE-11S	JOSE ANTONIO LEÓN GARCIA	37	1.670	6	2	LABOR SECANO
Z-QE-12S	DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA	14	56	5	9006	CTRA. CV-306
Z-QE-13S	GOB DE ARAGON INST ARAGONES DE GESTIÓN AMBIENTAL	35	520	5	9007	CAÑADA
Z-QE-14S	AYUNTAMIENTO DE QUINTO DE EBRO	0	7.644	5	19	LABOR SECANO
Z-QE-15S	ISABEL INGALATURRE SALAS Y ANA MARIA PORROCHE INGALATURRE Y ANA M. PORROCHE INGALATURRE	0	1.304	5	26	LABOR SECANO

Z-QE-16S	AYUNTAMIENTO DE QUINTO DE EBRO	0	56	5	9004	CAMINO
PROYECTO: P.74000666.006J-MEJORA SEGURIDAD COMUNICACIONE PROVINCIA: Z-ZARAGOZA MUNICIPIO: ZA-ZARAGOZA						
ABREVIATURAS UTILIZADAS: SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACIÓN TEMPORAL, POL-POLÍGONO, PAR-PARCELA						
FINCA N.	TITULAR	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
Z-ZA-1/2S	JOSE MARIA Y ANGELINA SORROSAL GASCES, Mª JESUS, JAVIER Y CARLOS SORROSAL POSTIGO	0	3.552	78	3	LABOR SECANO

Zaragoza, 26 de mayo de 2020.- El Director del Área de Industria y Energía, Por Suplencia (Resolución de la Subdirección General de Personal de la Administración Periférica de 13 de abril de 2018), El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía de Teruel, Francisco José Romero Parrillas.

ID: A200019958-1